

ACTA 3

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE JUBILACIÓN PARCIAL Y DESVINCULACIONES VOLUNTARIAS 2024

En Madrid, a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, 8- 4ª Planta, las personas que se indican a continuación en su calidad de componentes de las respectivas representaciones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.


Por la Dirección del Grupo RENFE

Estrella Soriano Cuervo	Directora Global de Personas y Relaciones Laborales
Eva María Edesa Montero	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Francisco Cuevas Pérez	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros S.C.
Javier Fco. Humanes de Antonio	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros S.P.
Juan Carlos Carmona Gómez	Jefe Área Análisis Productividad y Sist Obj.
Juan Carlos Maroto Sánchez	Jefe Área de Admón. de RRHH Renfe Mercancías
Maribel Sacristán Vesperinas	Jefe Área de Gestión de RRL
Tamara Valdariso Zapata	Técnico de Admón. de RRHH Renfe Ing. y Mtmt.



Por la Representación Legal de las Personas Trabajadoras

Miguel Angel Muriel Sarriá	SEMAF
Alejandro Martínez Treceño	SEMAF
Jose A. García Pérez	SEMAF
Julian Estéfano Cirujeda	CCOO
Manuel Zapico Saenz de Miera	CCOO
Alfredo Herranz Escudero	UGT
José A. Palacios Sánchez	UGT



La reunión formalmente convocada tiene como objeto el siguiente orden del día:

- Puesta en marcha del Plan y situación de las solicitudes de participación en el Plan de Jubilación Parcial y Desvinculaciones Voluntarias 2024.

La Dirección del Grupo, informa que, una vez recibida la autorización de la Tasa de Reposición 2024, se da por iniciado el Plan de Desvinculaciones Voluntarias 2024 teniendo como fecha efectiva de inicio a efecto de las penalizaciones contenidas en el citado plan, la de 1 de febrero de 2024.

Respecto al Plan de Jubilación Parcial 2024, la Dirección del Grupo informa que, tal y como se acordó en la reunión del pasado mes de diciembre, se ha venido dando acceso desde el inicio del presente ejercicio 2024 y en cuanto se ha tenido la doble

condición de edad y relevista, a todas las personas trabajadoras participantes en el plan que ha sido posible.

En esta línea, la Dirección del Grupo, con las reclamaciones y/o renuncias recibidas desde la última reunión en el pasado mes de diciembre de 2023, informa de la situación de las solicitudes del Plan tanto en la modalidad de Jubilación Parcial como en la de Desvinculaciones Voluntarias y hace entrega de los listados y conteos actualizados a fecha 28 de febrero de 2024.

La Representación Legal de las Personas Trabajadoras manifiesta su desagrado con la demora en la puesta en marcha del plan de desvinculaciones, entiende que dados los plazos tan ajustados el número de accesos al Plan de Desvinculaciones sea tan escaso pero solicita que se cumplan con los compromisos adquiridos desde el inicio del Plan de Empleo y las personas trabajadoras solicitantes puedan ver cumplidas sus expectativas lo antes posible.

La Dirección del Grupo recuerda que entre los compromisos adquiridos está, como requisito fundamental no interrumpir los procesos productivos y se trabajará conjugando, en la medida de lo posible, la continuidad de los procesos productivos con la salida tan pronto como sea posible de las personas trabajadoras solicitantes.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10:30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este acta, autoconvocándose para la próxima reunión para el 26 de marzo a las 09:30 horas en la sala mansarda de la Avda. Ciudad de Barcelona nº 8.

**POR LA REPRESENTACION LEGAL
DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**



POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

